

LA NACION Jue

CDE se hizo parte en caso José Carrasco

H. Cruzat
SANTIAGO

El Consejo de Defensa del Estado (CDE) se hizo parte en la investigación que se sigue por los homicidios de cuatro militantes de izquierda ocurridos el día posterior al atentado a Augusto Pinochet, en septiembre de 1986.

La decisión quedó de manifiesto ayer cuando el abogado del CDE, Antonio Navarro, alegó en la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de San Miguel en contra de la petición de libertad provisional del comandante del Ejército Kranz Bauer Donoso y del capitán (R) Jorge Vargas Bories.

Los militares se encuentran acusados como autores en los homicidios del periodista José Carrasco, el publicista Abraham Muskablit, el electricista Felipe Rivera y el profesor Gastón Vidaurázaga, ocurridos el 8 y 9 de septiembre de 1986.

El tribunal de alzada sanmiguelino rechazó en forma unánime la petición realizada por los abogados de los militares procesados, por lo que deberán permanecer recluidos en el Comando de Telecomunicaciones del Ejército y el Comando de Abastecimiento de la institución, respectivamente.

La decisión del CDE de actuar como querellante se enmarca dentro de la política del organismo estatal de actuar en los casos de violaciones de derechos humanos más relevantes de la década del 80.

El CDE también actúa como querellante en la investigación por la muerte del dirigente sindical Tucapel Jiménez, ocurrido en febrero del 82 y el asesinato de 12 frentistas en el marco de la denominada Operación Albania, acaecida en julio de 1987.

En ambas causas los abogados representantes, Cristián Arias y María Inés Horvitz, respectivamente, han participado activamente de las causas aportando importantes antecedentes a las investigaciones.